

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Burlada-Burlatako Udala

CITAS	
<b>Descripción</b>	Atención a usuarios para fijar citas con profesionales
<b>Finalidades y usos</b>	Gestión de citas para profesionales del servicio social de base
<b>Categorías de interesados</b>	Interesados y representante legal
<b>Procedimiento de recogida</b>	Llamada telefónica, petición presencial
<b>Soporte utilizado recogida</b>	Conversación oral
<b>Salidas de datos</b>	No está prevista
<b>Transmisiones internacionales</b>	No previstas
<b>Unidades responsables</b>	Servicio Social de Base
<b>Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL:</b> En las oficinas de la entidad local y en la sede electrónica.	
<b>Plazos conservación datos:</b> Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
<b>RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.</b> - Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales.	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
Dirección postal y electrónico
Teléfono